**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 18 de julio de 2016

Señores
**RODRIGUEZ HNOS S.R.L.**
**Dirección:** Avda. Ygatimi N° 1055
Asunción - Paraguay
**Presente.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1259/2016 I de fecha 15/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICION DE CONTROLADORES SEMAFORICOS"** ID 309.296, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1259/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Fecha: 18/07/16 Hora: 13:25

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción